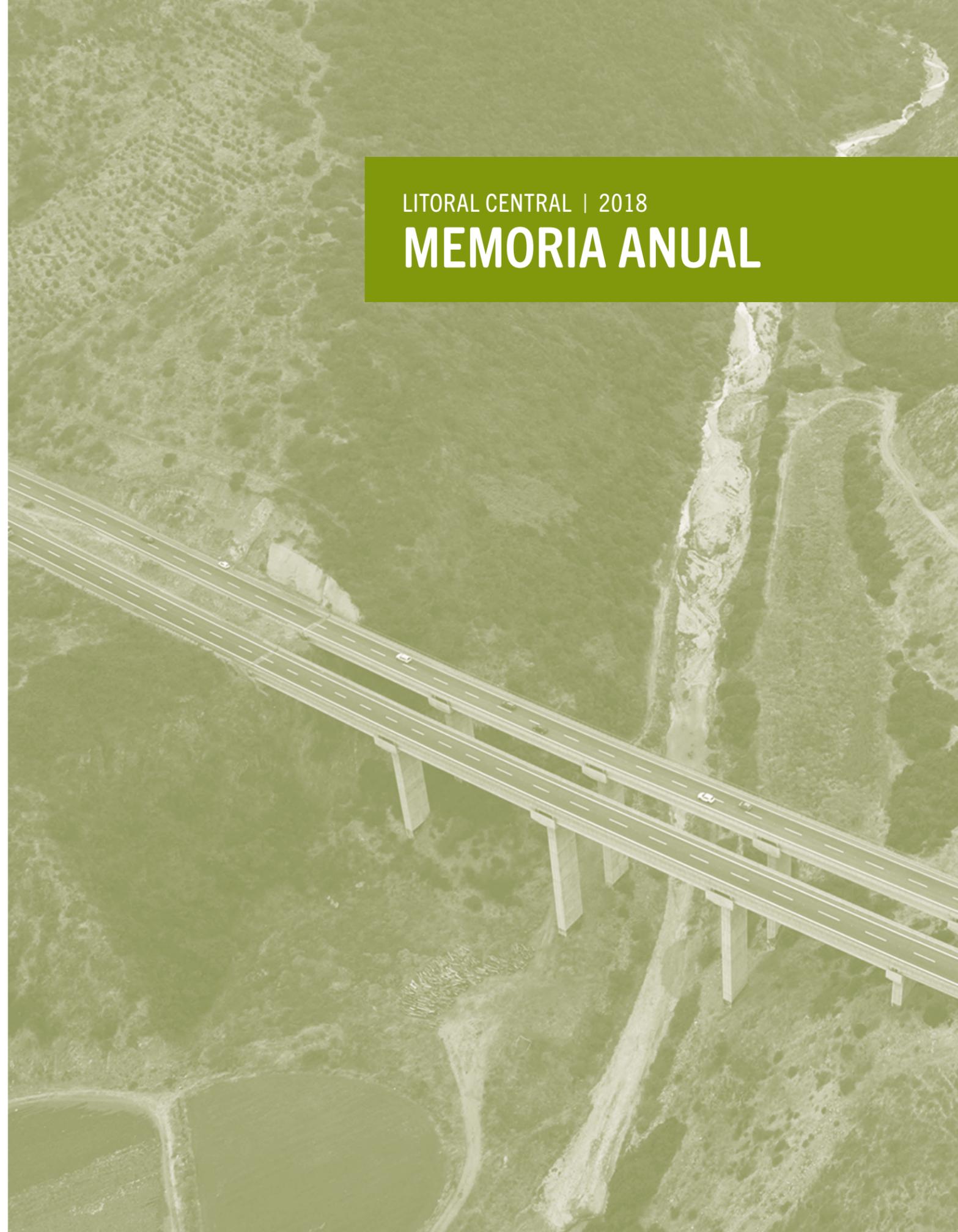
An aerial, black and white photograph of a multi-lane highway bridge spanning a deep valley. The bridge has several concrete pillars supporting it. A river flows through the valley below the bridge. The surrounding landscape is hilly and appears to be covered in dense vegetation. The overall scene is captured from a high angle, looking down at the bridge and the valley.

MEMORIA ANUAL | 2018

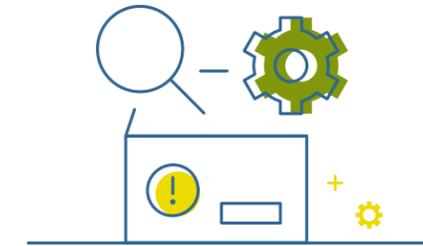
LITORAL CENTRAL

LITORAL CENTRAL | 2018

MEMORIA ANUAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS



5	Carta del presidente	19	Actividades de la explotación y conservación de la obra
6	Identificación de la sociedad		Mantenimiento y explotación de la infraestructura 19
9	Estructura de propiedad		Tráfico anual 19
	Accionistas 9		Vehículos de emergencia en ruta 20
	Cambios en la propiedad 9		Asistencia en ruta 20
	Información sobre filiales y colegiadas 9	21	Hechos relevantes año 2018
10	Administración y recursos humanos	23	Estados financieros
	Directorio 10		
	Administración 11		
	Organización 12		
13	Descripción del proyecto y financiamiento		
	Descripción del sistema de concesiones 13		
	Reseña histórica 13		
	Financiamiento 14		
	Datos del proyecto 14		
	Puesta en servicio de las obras 16		
	Proveedores 16		
	Marcas 17		
	Riesgo del negocio 17		

ÍNDICE DE CONTENIDOS



Señores accionistas

Me es muy grato presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Hoy el desafío de movilidad es relevante y se hace cada vez mayor, dado que el espacio vial y urbano disminuye versus el aumento de proyectos inmobiliarios y la venta records de automóviles que se ha registrado en los últimos años en Chile.

Valoramos el trabajo de las autoridades para materializar importantes proyectos que permitan suplir el déficit de infraestructura, así como también para reactualizar la infraestructura concesionada existente. Sin duda, la alianza público-privada, impulsada por el Ministerio de Obras Públicas a través del Sistema de Concesiones hace más de 20 años, sigue siendo una gran herramienta para el desarrollo de la infraestructura y una forma de cooperación que permite al Estado gestionar más rápidamente la construcción de infraestructura y reasignar sus recursos a otros planes.

Como compañía, siempre estaremos disponibles para afianzar este exitoso modelo que ha sido ejemplo a nivel mundial y aportar, a través de la infraestructura concesionada, al desarrollo sostenible de las ciudades con el gran equipo de profesionales que conforman esta sociedad concesionaria y a quienes, aprovecho de agradecer por su trabajo y compromiso para cumplir con las metas que proyectamos para este año.

Esperamos que en 2019 sigan materializándose oportunidades de desarrollo que permitan avanzar hacia ciudades más amigables y sustentables, y donde la conectividad sea una de las premisas que permitan que la movilidad no sea un problema, sino un desafío constante.

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD



Nombre

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA

Rut

96.943.620-5

Constitución legal

02-01-2001

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal

Nuevo Camino Costero km 9,92, El Tabo, provincia de San Antonio, Región de Valparaíso

Contacto

contacto@litoralcentral.cl

Sitio web

www.litoralcentral.cl

Auditores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada

Teléfono

(56 2) 2694 3500

Duración

La sociedad tiene una duración de treinta y cinco años desde su constitución.

Objeto

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central», así como la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Constitución legal

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, ante el notario público de Santiago, don Andrés Rubio Flores. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 266 con el número 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

Modificaciones

La sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de

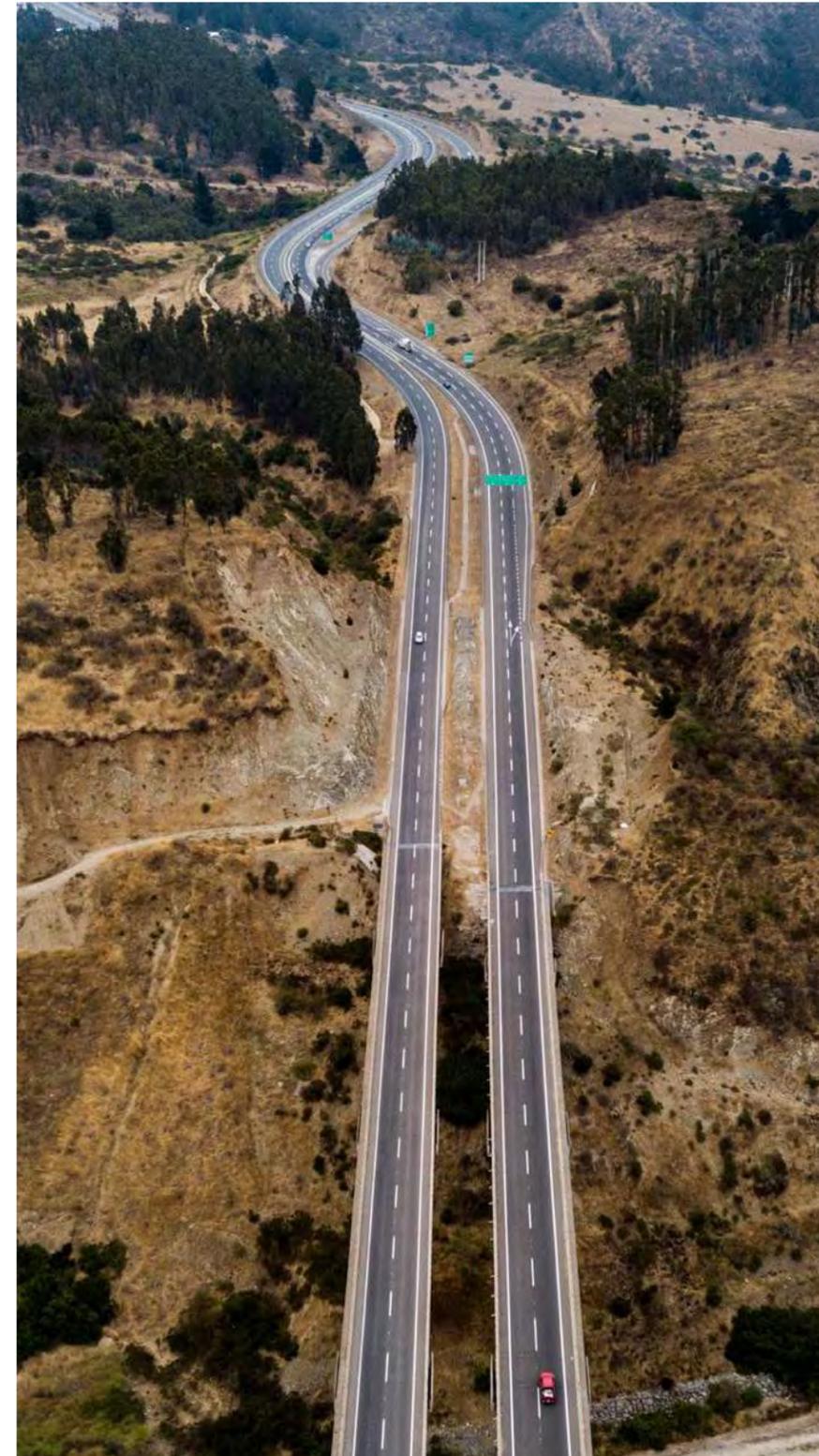
agosto de 2001, junta extraordinaria de accionistas de fecha 1 de octubre de 2002, junta extraordinaria de accionistas de fecha 10 de junio de 2003, junta extraordinaria de accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, junta extraordinaria de accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 Nº 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta Nº 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.



Decreto de adjudicación

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la Red Vial Litoral Central, comprendida entre Cartagena y Algarrobo Norte, se efectuó mediante el Decreto Supremo Nº 3590 del 18 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial Nº 36.810 el 11 de noviembre de 2000.

Direcciones comerciales

- Nuevo Camino Costero km block 9920, comuna El Tabo, Valparaíso.
- Ruta F - 962 - G km 17.400, comuna Casablanca, Valparaíso.
- Ruta F - 90 km 14.900, comuna Casablanca, Valparaíso.





ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2018 se compone de 15.400 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera: (derecha).

Accionistas

La Sociedad Concesionaria Litoral Central SA («Litoral Central») es controlada por Grupo Costanera spa cuya estructura de propiedad es la siguiente: (derecha).

Reseña de sus controladores

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Autostrade dell'Atlantico srl e Inversiones CPPIB Chile Limitada, sociedades que a su vez son controladas por Atlantia spa y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia spa es una sociedad italiana líder en el sector de infraestructura y tecnología de autopistas y aeropuertos con presencia en 16 países, en Europa, Latinoamérica e India. El grupo gestiona 14.000 kilómetros de autopistas, además de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino en Italia y los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez en Francia, con más de 60 millones de pasajeros al año. Es también líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, auto-

matización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico y soluciones en ámbitos que van desde la ingeniería hasta la construcción de proyectos.

La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB. Durante el 2018 registró ingresos por €11 mil millones, un EBITDA cercano a €7 mil millones (incluyendo Abertis).

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones que invierte los fondos del Plan de Pensiones de Canadá en nombre de sus 20 millones de contribuyentes y beneficiarios canadienses.

Su rol es maximizar la rentabilidad del fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de CPP asciende a CAD \$ 368,5 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no registró cambios durante el ejercicio 2018.

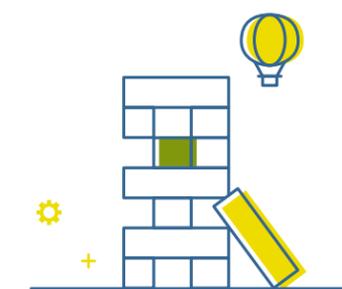
Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Distribución de acciones



Estructura de propiedad de Grupo Costanera SpA



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



Directorio

La sociedad es administrada por el directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central, el cual está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El directorio de la sociedad concesionaria está compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Ricardo Szlejf	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Bruce Hogg

Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Rango etario	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	-	-
Entre 41 y 50 años	-	4
Entre 51 y 60 años	2	4
Total	2	8

Antigüedad	Miembros
Menos de 3 años	3
Entre 3 y 6 años	7
Entre 6 y 9 años	-

Remuneración percibida por cada director

Los directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2018.



Administración

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Profesión	Cargo
Diego Savino	Economista	Gerente General
Carolina Escobar	Ingeniera comercial	Gerente de Administración y Finanzas
Cristian Carreño	Ingeniero civil	Gerente de Explotación Vial

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo.

Rango etario	Género		Nacionalidad		Antigüedad	Miembros
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años	-	-	-	-	Menos de 3 años	1
Entre 30 y 40 años	-	1	1	-	Entre 3 y 6 años	2
Entre 41 y 50 años	-	-	-	-	Entre 6 y 9 años	-
Entre 51 y 60 años	1	1	1	1	Entre 9 y 12 años	-
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	Más de 12 años	-
Total	1	1	2	1		

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la concesionaria.

Organigrama de la empresa



Planes de incentivo

Al año 2018, la sociedad no ha definido, para sus directores, y/o administradores, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

Organización

Al 31 de diciembre del año 2018, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

Política de dividendos

La política de dividendos de la sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones fi-

nancieras contraídas con terceros y solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se dé cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la junta de accionistas de la sociedad.

Durante el año 2018 la sociedad distribuyó dividendos provisorios con cargo a resultados del mismo ejercicio, por M\$4.700.000.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR



Descripción del Sistema de Concesiones

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en Chile hacia la década del 90. Tras más de dos décadas de funcionamiento, el Sistema de Concesiones ha permitido la concreción de grandes obras y una estrategia territorial importante de conectividad, transformándose en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la infraestructura en el país. Actualmente, impulsa una cartera de proyectos que se compone principalmente de re-licitaciones por término de concesión de contratos en obras viales y aeroportuarias y ampliaciones y mejoramiento de infraestructura existente, incluyendo además hospitales, tranvías, teleféricos y embalses.

Conectividad vial

La Concesión Red Vial Litoral Central forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5 (eje principal que une el país de norte a sur), que permiten articular el desarrollo social y productivo de las regiones del país. Sus 90 km estratégicos han fortalecido la conec-

tividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la v Región y del país como lo son Valparaíso y San Antonio. Con una operación portuaria de gran magnitud, ambos polos de desarrollo producen actividades asociadas a la industria, al comercio, al sector inmobiliario, agrícola, forestal, al turismo y al transporte.

Además, esta red vial modernizó la conexión y el acceso a las concurridas playas de la zona, junto con mejorar la integración de la v Región hacia los centros urbanos de la Región Metropolitana.

Reseña histórica

La sociedad concesionaria inició los primeros trabajos de construcción en el mes de diciembre de 2001, los que se prolongaron hasta febrero de 2004, entregando las obras por adelantado en sólo 26 meses, 4 menos de los 30 meses proyectados inicialmente.

El proyecto, con un costo de UF3.891.118, contempló habilitar una red vial en el Litoral Central articulada por tres rutas, que se complementó con la vialidad existente mejorada, logrando dar conexión entre el camino Santiago-Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago-San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

Los beneficios de la Red Vial son múltiples, destacando el aumento en los estándares de seguridad vial, gracias a la instalación de defensas camineras, amortiguadores de impacto, demarcación y señalización, iluminación en las intersecciones a desnivel y nivel.

Otra de las principales ventajas es la disminución en los tiempos de viaje. Sólo el tramo entre los balnearios demora aproximadamente 20 minutos por la carretera costera, a diferencia de las dos horas que puede tardar el recorrido por el viejo camino costero, en día y hora punta.

La concesión cuenta con los servicios de personal especializado, ambulancia, camión grúa y vehículo de patrullaje las 24 horas, y teléfonos de emergencia cada dos kilómetros.

“

La Concesión Red Vial Litoral Central forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5



Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Red Vial Litoral Central se financió con recursos propios provenientes de los aportes de capital y un convenio de financiamiento de largo plazo, con la participación de Banco Estado, Banco Chile y Banco Security. La inversión requerida para ejecutar las obras contempladas en el Convenio Complementario N°1 se financió con un segundo préstamo otorgado por las mismas instituciones financieras.

Fuente de financiamiento	(%)
Banco Estado - Banco Chile	89,10%
Banco Security	10,90%
Monto UF	1.852.719

Capital social actualizado al 31-12-2018	UF 666.341
------------------------------------------	------------

Inversión inicial obra	UF 3.167.207
Inversión final obra	UF 3.891.118

Datos del Proyecto

Longitud total de la concesión:
— 90 km

Estructuras en Litoral Central:

- 24 pasos superiores
- 7 pasos inferiores
- 7 puentes
- 2 viaductos
- 2 pasarelas

Obras relevantes

Red Vial Litoral Central cuenta con un total de 42 estructuras de puentes, traviesos y viaductos. Entre ellas destaca el imponente puente sobre el embalse La Cigüeña con 200 m de largo y los viaductos Cartagena Oriente y Poniente con 237 m y 253 m, respectivamente.

Descripción del proyecto

El proyecto de Concesión se divide en tres sectores:

Sector 1: Nuevo Camino Costero, Cartagena – Algarrobo y accesos a balnearios

El Nuevo Camino Costero, conocido como la ruta F-94, tiene una longitud de 24,1 kilómetros, y es una vía alternativa a la ruta antigua con una velocidad de diseño de 80 km/h, con restricciones en sectores puntuales. En el tramo Aguas Buenas - enlace Las Pataguas considera doble calzada y en el resto del tramo hasta Algarrobo una calzada bidireccional de una pista por sentido. Su emplazamiento es a través de las altas cumbres, a una distancia promedio de 2,5 kilómetros al oriente del camino costero actual (ruta G-98-F).

Este sector está compuesto, además, por los accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca, que en total suman 12,35 kilómetros, los cuales se proyectan utilizando los caminos existentes, otorgándoles características de vía urbana con velocidad de diseño de 50 km/h.

Sector 2: Camino Casablanca – Algarrobo

Este camino, conocido como la ruta F-90, tiene una longitud total de 33,4 kilómetros y el tramo concesionado se inicia en el km 0,4 y termina en el km 32,94. Las mejoras al camino existente consistieron en la construcción de terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado y el mejoramiento del trazado para una velocidad de diseño de 100 km/h a lo largo de su recorrido, con restricción en algunos tramos de 80 km/h.

Forman parte de este camino los enlaces viales en los sectores de Orrego Abajo y Orrego Arriba y dos pasarelas peatonales dentro de las obras más importantes de este sector.

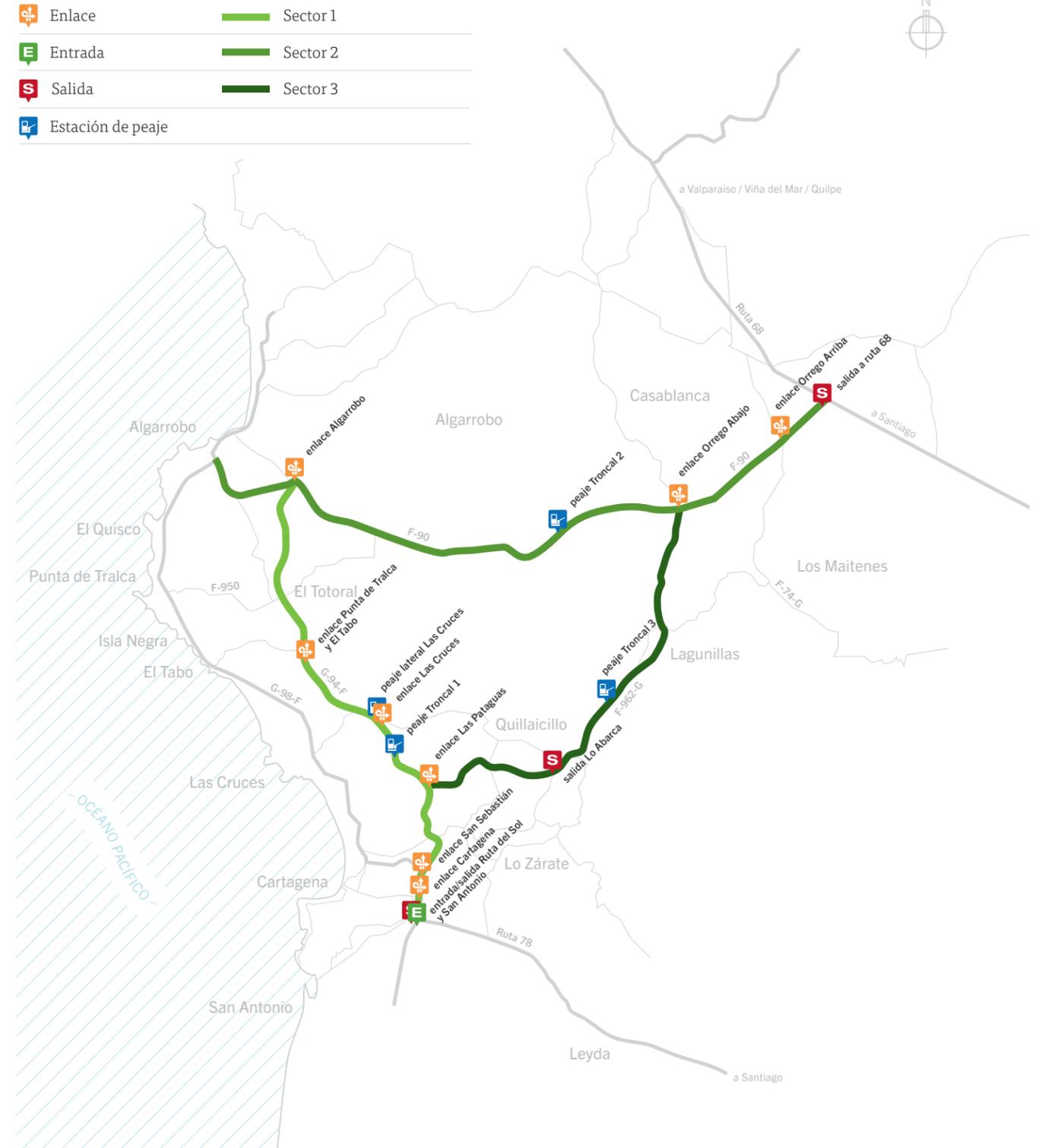
Sector 3: Camino Costero Interior, Cartagena – Casablanca

El sector 3 fue definido en las Bases de Licitación como un sector compuesto de dos tramos que consideraban un camino pre-existente (ruta F-962-G, entre Quillaicillo y Orrego Abajo) y un trazado nuevo denominado Variante Las Pataguas que conecta con la ruta F-94 (Nuevo Camino Costero). Posteriormente, la Dirección de Vialidad de la Provincia resolvió entregar el rol único de caminos F-962-G a todo el trazado del sector 3 del contrato de concesión.

Con una longitud total de 20,52 km, en este sector se ejecutaron obras de mejoramientos de trazado dentro de los cuales se incluyen el by-pass al pueblo de Lagunillas con 3,7 km y la variante Las Pataguas con 6,38 km de longitud, como también terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado obteniendo un diseño para 80 km/h con restricciones de velocidad en sectores puntuales a lo largo de su recorrido.

Mapa de la autopista

- Enlace
- Entrada
- Salida
- Estación de peaje



Puestas en servicio de las obras y cobro de peajes

Las puestas en servicio, tanto provisorias como definitivas, que otorgó el MOP son las siguientes:

Puestas en servicio de obras y cobro de peajes por sector	Resolución DGOP N°	Fecha de entrada en vigencia
Autorización PSP Sector 1 Nuevo Camino Costero	423 (exenta) Tramitada el 18-02-2004	A partir de las 00:00 horas del 19 de febrero de 2004
Autorización de cobro de tarifas en plaza de peajes lateral Acceso a Las Cruces sector 1 Nuevo Camino Costero	1.893 (exenta) Tramitada el 23-07-2004	A partir de las 12:00 horas del 24 de julio de 2004
Autorización PSP Sector 2 Ruta F-90	807 (exenta) Tramitada el 09-05-2003	A partir de las 12:00 horas del 12 de mayo de 2003
Autorización PSP Sector 3 Ruta F-962-G	3.188 (exenta) Tramitada el 24-12-2004	A partir de las 00:00 horas del 26 de diciembre de 2003
Autorización PSD Inicio etapa de explotación	3.516 (exenta) Tramitada el 28-12-2004	A partir de las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2004

PSP: Puesta en Servicio Provisoria – PSD: Puesta en Servicio Definitiva

Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2018 se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto facturado M\$
Gestión Vial SA	2.037.705
Constructora de pavimentos asfálticos Bitumix SA	1.103.049
Mapfre compañía de seguros generales de Chile SA	180.623
Southbridge compañía de seguros generales SA	19.808
Sociedad de operación y logística de infraestructuras SA	16.836
Consultora RYQ Ingeniería SA	14.622
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	12.217
Copesa SA	8.138
Comunicaciones publicitarias Kaleida Ltda.	4.655
O'Print Impresores SA	1.790



Marcas

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es propietaria de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Marca	Tipo	N° solicitud	Fecha solicitud	N° registro	Fecha de registro	Fecha de venc.	Clases	País
Litoral Central	Denominativa	1207011	02-06-2016	1214027	02-11-2016	02-11-2026	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1207012	02-06-2016	1214028	02-11-2016	02-11-2026	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063937	24-06-2013	1160993	30-03-2015	30-03-2025	16	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063938	24-06-2013	1162575	15-04-2015	15-04-2025	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063939	24-06-2013	1162576	15-04-2015	15-04-2025	36	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063940	24-06-2013	1160994	30-03-2015	30-03-2025	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063941	24-06-2013	1160995	30-03-2015	30-03-2025	39	Chile

“

Los ingresos de la sociedad provienen fundamentalmente de los peajes

Riesgos del negocio

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

Riesgo de tráfico

Las proyecciones de tráfico, tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) mitigando este factor de riesgo.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.



Vehículos de emergencia en ruta

La sociedad cuenta con un equipo compuesto por dos vehículos de vigilancia permanente de tránsito en ruta, dos patrulleros, una grúa y una ambulancia.

El área de emergencia está ubicada en la plaza de peaje de la ruta F-90, Algarrobo – Casablanca, dotada de servicios de primeros auxilios básicos que funcionan ininterrumpidamente.

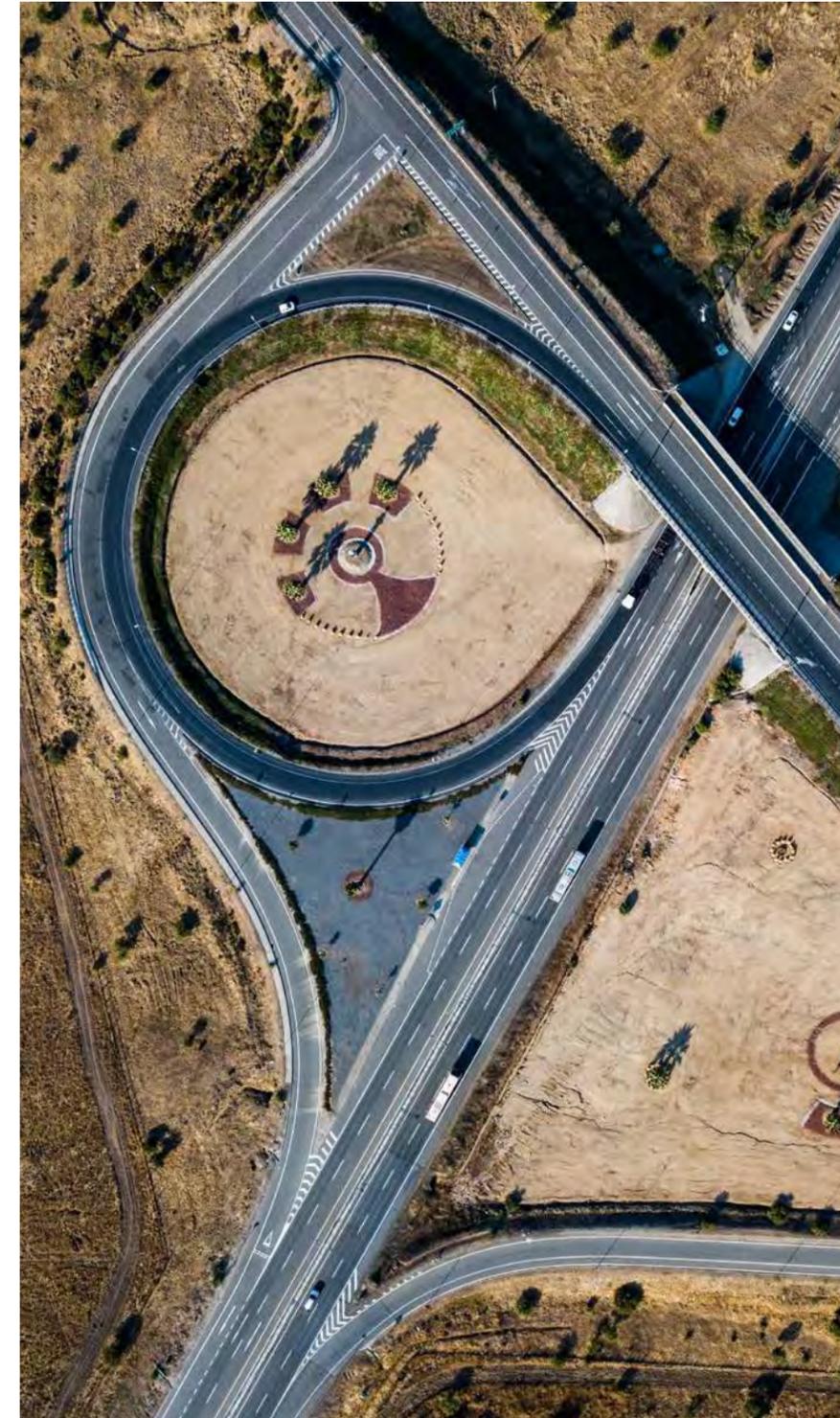
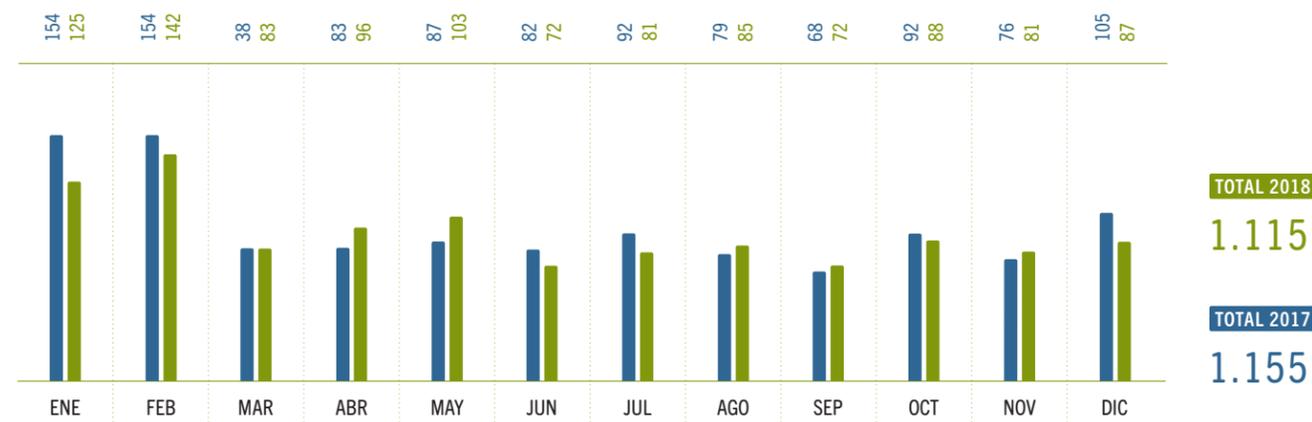
Asistencia en ruta

Durante el año en ejercicio se realizaron 1.115 asistencias en ruta, que significan una disminución del 3,6 % respecto del año 2017.

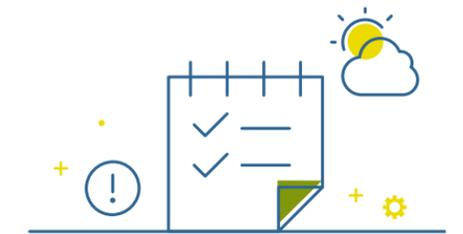
“ Durante el 2018 se registró un crecimiento de 7,3% en el número de tránsitos en relación al año anterior



Asistencia en ruta



HECHOS RELEVANTES



Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad registró los siguientes hechos esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero:

Con fecha 27 de diciembre de 2018 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, y en la Sección 11.1.2.2.A de la Norma de Carácter General Nº 30, se informó que la sociedad efectuó, con esta fecha, el pago efectivo a sus accionistas del dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio actualmente en curso, equivalente a \$305.195 por acción.



LITORAL CENTRAL | 2018

ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE DE CONTENIDOS



27	Informe del auditor	33	Notas
28	Estado de situación financiera clasificado	64	Análisis razonado
30	Estado de resultados integrales por naturaleza	68	Declaración jurada de responsabilidad
31	Estado de flujos de efectivo método directo		
32	Estado de cambios en el patrimonio		

\$	Pesos chilenos
M\$	Miles de pesos chilenos
UF	Unidades de fomento
USD	Dólares estadounidenses
IFRS	International Financial Reporting Standards
IAS	Internacional Accounting Standards
CIFIF	Comité de Interpretación de las normas internacionales de información financiera
NIC	Normas internacionales de información financiera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los señores accionistas y directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opi-

nión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

20 de marzo de 2019
Santiago, Chile

Deloitte.

Jessica Pérez Pavez
RUT 12.251.778-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2018	31-12-2017
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	19.725.357	16.626.550
Otros activos financieros corrientes	5 - 8	6.076.530	4.854.940
Otros activos no financieros corrientes		179.291	143.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5 - 7	3.891.266	3.469.345
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 9	46.824.525	0
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		76.696.969	25.094.057
Activos corrientes totales		76.696.969	25.094.057
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	5 - 8	64.086.012	68.208.660
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5 - 9	10.073.847	59.237.748
Propiedades, plantas y equipos	11	5.030	6.800
Total de activos no corrientes		74.164.889	127.453.208
Total de activos		150.861.858	152.547.265

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Pasivos	Nota	31-12-2018	31-12-2017
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 13	6.322.440	5.267.283
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5 - 14	237.915	189.682
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5 - 9	192.436	180.299
Otras provisiones, corrientes	15	90.616	90.616
Pasivos por impuestos corrientes	10	1.640.355	0
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		8.483.762	5.727.880
Pasivos corrientes totales		8.483.762	5.727.880
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	44.649.194	50.145.488
Otras provisiones, no corrientes	15	1.087.387	1.178.002
Pasivos por impuestos diferidos	12	19.072.987	18.835.979
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	1.756.791	1.968.058
Total de pasivos no corrientes		66.566.359	72.127.527
Total pasivos		75.050.121	77.855.407
Patrimonio			
Capital emitido	17	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	57.011.098	55.891.219
Otras reservas		432.414	432.414
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		75.811.737	74.691.858
Patrimonio total		75.811.737	74.691.858
Total de patrimonio y pasivos		150.861.858	152.547.265

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	Nota	Acumulado	
		01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	2.720.061	2.497.266
Gasto por depreciación y amortización	11	(1.770)	(1.770)
Otros gastos, por naturaleza	20	(2.965.058)	(2.869.328)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(246.767)	(373.832)
Ingresos financieros	21	6.771.413	7.173.104
Costos financieros	22	(2.013.493)	(2.335.996)
Resultados por unidades de reajuste	23	3.219.050	1.984.675
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		7.730.203	6.447.951
Gasto por impuestos a las ganancias	12-24	(1.910.324)	(1.562.808)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		5.819.879	4.885.143
Ganancia (pérdida)		5.819.879	4.885.143
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.819.879	4.885.143
Ganancia (pérdida)		5.819.879	4.885.143
Ganancias por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		377,914	317,217
Ganancia (pérdida) por acción básica		377,914	317,217
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		377,914	317,217
Ganancias (pérdida) diluida por acción		377,914	317,217
Estado del otro resultado integral			
Ganancia (pérdida)		5.819.879	4.885.143
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.819.879	4.885.143
Resultado integral total		5.819.879	4.885.143

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		12.979.612	11.586.226
Otros cobros por actividades de operación		1.596.074	1.586.559
Clases de pagos			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.440.007)	(3.279.013)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(179.291)	(159.855)
Otros pagos por actividades de operación		(1.836.264)	(1.712.039)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		9.120.124	8.021.878
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		355.652	348.796
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(26.065)	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9.449.711	8.370.674
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas	9	4.685.763	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		4.685.763	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	13	(4.424.372)	(3.576.497)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	18	(4.700.000)	0
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	13	(1.963.169)	(2.590.784)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(11.087.541)	(6.167.281)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		3.047.933	2.203.393
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		50.874	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		3.098.807	2.203.393
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	16.626.550	14.423.157
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	19.725.357	16.626.550

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2018

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	432.414	55.891.219	74.691.858	74.691.858
Patrimonio	18.368.225	432.414	55.891.219	74.691.858	74.691.858
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	0	0	5.819.879	5.819.879	5.819.879
Resultado integral	0	0	5.819.879	5.819.879	5.819.879
Dividendos	0	0	(4.700.000)	(4.700.000)	(4.700.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	1.119.879	1.119.879	1.119.879
Patrimonio	18.368.225	432.414	57.011.098	75.811.737	75.811.737

Periodo actual al 31 de diciembre de 2017

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	432.414	51.006.076	69.806.715	69.806.715
Patrimonio	18.368.225	432.414	51.006.076	69.806.715	69.806.715
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	0	0	4.885.143	4.885.143	4.885.143
Resultado integral	0	0	4.885.143	4.885.143	4.885.143
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	4.885.143	4.885.143	4.885.143
Patrimonio	18.368.225	432.414	55.891.219	74.691.858	74.691.858

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (en adelante la «Sociedad»), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N° 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001. La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero km 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central», que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera SpA, el que a su vez es controlada por Autostrade dell'Atlantico srl e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Autostrade dell'Atlantico srl	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación societaria	% de participación
Autostrade dell'Atlantico srl	Atlantia SpA	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda	CPPIB Chile SpA	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell'Atlantico srl, con Autostrade Sud América srl, siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico srl, ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l'Italia spa, transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia spa.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, se regulan por su estatuto social.

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones

de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los Estados Financieros y notas explicativas asociadas al 31 de diciembre de 2018 se presentan en forma comparativa con los saldos 31 de diciembre de 2017 y 2018.

La administración de la Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2019.

Nota 2. Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. Los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellos que superan este plazo y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en «Importes procedentes de otros activos a largo plazo». Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, «Segmentos de Operación», ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

2.3. Transacciones en monedas extranjeras

a. Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Moneda	31-12-2018	31-12-2017
Unidad de Fomento (\$/UF)	27.565,79	26.798,14

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en Propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados.

2.5. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.8. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la NIC 39, los activos financieros se definían como activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según correspondiese. La

Sociedad determinaba la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial en función del propósito con el que se adquirieron. Los pasivos financieros se reconocían inicialmente a su valor razonable y posteriormente se reconocían a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva, cuando estos poseían una antigüedad considerable.

La NIIF 9 que comienza a regir a partir del 1 de enero de 2018 sustituye a la NIC 39 de instrumentos financieros. La Administración de la Sociedad ha determinado que los efectos relacionados a los cambios señalados en esta norma no generan impactos a nivel de resultados. Respecto a la clasificación de sus activos la Administración en base a su modelo de negocios considera que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado.

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. Este riesgo de crédito a su vez se ha separado en un estimación referida a los ingresos por peaje, ingresos financieros por mora e ingresos referidos a recuperación de gastos de cobranza.

La Sociedad revisa permanentemente los grados de morosidad de su cartera a objeto de identificar indicios de deterioro.

Cabe señalar que la Sociedad respecto a la aplicación de estas normas de deterioro, hasta el año 2017 ya aplicaba esta consideración respecto a estimaciones el comportamiento histórico en la recuperación de su cartera, por lo que este enfoque no ha generado efectos financieros en la provisión de incobrables.

Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas, ajustadas por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de período.

La Sociedad no realiza transacciones de cobertura, por lo que no se reconocen efectos.

Los pasivos financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoraran en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

En la valorización de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, no han generado efectos respecto a su valorización en la aplicación de la NIIF 9.

2.9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el Estado de resultados.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas corrientes, depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11. Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central» (en adelante también la «Concesión» y/o «Litoral Central») se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del Contrato de Concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las Bases de Licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las Bases de Licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14. Impuestos a las ganancias e impuesto diferido

a. Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.15. Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- a. la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16. Reconocimientos de ingresos

A diciembre de 2017 la Sociedad aplicaba las normas señaladas en la NIC 18, donde se reconocían los ingresos por peajes, derechos de cobro, pases diarios y otros cobros en base al uso del bien público fiscal.

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el Contrato de Concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

a. La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de ingresos ordinarios.

Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, sustituyendo las actuales normas de la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 de ingresos de actividades ordinarias. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa a lo largo del tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La entidad aplicará esta norma utilizando uno de los dos métodos siguientes:

- i.** De forma retroactiva a cada período de presentación previo acuerdo con NIC 8 «Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores».
- ii.** Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, como ajuste a las ganancias acumuladas a la fecha de aplicación.

La Sociedad reconoce ingresos ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios
- Compensación de Ingreso en cobro pases diarios e infractores
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

Aparte de proporcionar revelaciones sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad, la aplicación de NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, no ha tenido impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad respecto a la manera de registrar y reconocer los ingresos al 31 de diciembre del 2017

La Sociedad rebaja de sus ingresos la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo CINIIF 12.

b. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo de activo financiero dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se reconocen en este rubro los ingresos provenientes del Contrato de Concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según el Contrato de Concesión.

2.17. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

2.18. Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.19. Nuevos pronunciamientos contables

a. Las siguientes nuevas normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido adoptadas a partir del 1 de enero de 2018:

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 4	Aplicación NIIF 9 «instrumentos financieros» con NIIF 4 «contratos de seguro»	1 de enero de 2018
Enmienda NIC 40	Transferencias de propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Enmiendas a NIIF 1 y NIC 28	Mejoras anuales ciclo 2014-2016	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1. La NIIF 9 que comienza a regir a partir del 1 de enero de 2018 sustituye a la NIC 39 de instrumentos financieros. La Administración de las sociedades del Grupo ha determinado que los efectos relacionados a los cambios señalados en esta norma no generan impactos a nivel de resultados.

Esta norma atiende a cambios en 3 áreas:

i) Clasificación y medición, ii) deterioro, y iii) contabilidad de cobertura.

Respecto a la clasificación de los activos financieros, la norma establece tres categorías de valorización: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en el otro resultado integral y c) valor razonable con cambios en resultado.

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

Por último, la norma también considera cambios para el tratamiento en los contratos principales de los cuales existe un derivado implícito. Las sociedades del Grupo no realizan transacciones de cobertura, por lo que no reconoce efectos.

Los pasivos financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

2. La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de ingresos ordinarios. Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes, sustituyendo las actuales normas de la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 de Ingresos de actividades ordinarias. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

El principio fundamental del modelo se estructura a través de 5 pasos. Esta norma es mucho más restrictiva, conteniendo reglas y ejemplos que pueden dar lugar a cambios en el reconocimiento de ingresos y costos asociados.

Es así que el principio de esta norma postula el reconocimiento de ingresos que representan la transferencia de bienes o prestación de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación. Para ellos identifica 5 etapas:

- i.** Identificación del contrato con el cliente; identificando derechos y obligaciones;
- ii.** Identificar obligaciones de desempeño, identificando los bienes o servicios a transferir;
- iii.** Determinar precio de la transacción, identificar si el contrato es a precio fijo o variable, así como si se incorpora un componente financiero significativo;
- iv.** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño, pudiéndose identificar obligaciones independientes una de otras el precio deberá ser asignado en base a cada obligación;
- v.** Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la entidad satisface una obligación de desempeño, la obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (habitualmente para venta de bienes) o a lo largo del tiempo (como es el caso de las prestación de servicios).

Estas nuevas indicaciones establecen que los ingresos deben reconocerse de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control del activo y/o desempeño de un servicio y recibe sus beneficios.

La entidad aplicará esta norma utilizando uno de los dos métodos siguientes:

- i.** De forma retroactiva a cada período de presentación previo acuerdo con NIC 8 «Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores».
- ii.** Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, como ajuste a las ganancias acumuladas a la fecha de aplicación.

La Sociedad aplicó el segundo método, no habiendo determinado variaciones que reconocer respecto a los contratos vigentes al cierre del año 2017.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos'.

- b. Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2018, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
Enmienda NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociada y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Enmienda NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Mejoras anuales ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Enmienda NIC 19	Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones	1 de enero de 2019
Enmienda NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Enmienda NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
Enmienda CINIIF 23	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020
	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

La Administración está evaluando el posible impacto que tendrá la futura adopción de estas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los Estados Financieros.

2.20. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21. Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.22. Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23. Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa efectiva.

2.24. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre partes relacionadas».

Nota 3. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Sociedad. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a. Riesgo de mercado

1. Riesgo de reajustabilidad por uf

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en m\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una cobertura entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de uf.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

2. Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la Sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, tab de 90 días.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la cuenta de reserva del servicio de la deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c. Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

1. Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.

2. Saldos relativos a la cuenta por cobrar del activo financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la cuenta de reserva del servicio de la deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la cuenta de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera riesgo de crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al activo financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja, producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

Nota 4. Estimaciones, juicios contables y cambio contable

4.1. Estimaciones y juicios contables

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

a. Provisión mantención

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el Contrato de Concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Hasta el 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (bcu de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista. A finales de 2013, la Administración revisó el criterio, recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la Sociedad destina una porción del gasto anual que se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b. Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

c. Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.2. Reclasificaciones

Para efectos de comparación se reclasifica en el Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2017, M\$ 76.745 en el rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, que se encontraba clasificado como pasivos por impuestos corrientes.

4.3. Cambio contable

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA a partir del 1 de enero de 2018, aplica la entrada en vigencia de la normativa NIIF 9 y NIIF 15, las cuales se encuentran descritas en nota 2, Resumen de Principales políticas Contables (ver nota 2.8 y 2.16).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5. Instrumentos financieros

5.1. Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo	8.010.560	6.481.805	14.492.365
Otros activos financieros corrientes	0	6.076.530	6.076.530
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.891.266	0	3.891.266
Otros activos financieros no corrientes	0	64.086.012	64.086.012
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	46.824.525	0	46.824.525
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10.073.847	0	10.073.847
Total	68.800.198	76.644.347	145.444.545

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	6.322.440	6.322.440
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	237.915	237.915
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	192.436	192.436
Otros pasivos financieros no corrientes	44.649.194	44.649.194
Total	51.401.985	51.401.985

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2017	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo	11.386.057	0	4.649.203	16.035.260
Otros activos financieros corrientes	4.854.940	0	0	4.854.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	3.469.345	0	3.469.345
Otros activos financieros no corrientes	68.208.660	0	0	68.208.660
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	0	59.237.748	0	59.237.748
Total	84.449.657	62.707.093	4.649.203	151.805.953

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2017	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5.267.283	0	5.267.283
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	112.937	112.937
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	180.299	180.299
Otros pasivos financieros no corrientes	50.145.488	0	50.145.488
Total	55.412.771	293.236	55.706.007

5.2. Calidad crediticia de activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con usuarios, créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Equivalentes de efectivo	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	6.481.805	4.649.203
DPF clasificación Nivel 1+ DPF clasificación nivel 1+	8.010.560	11.386.057
Total	14.492.365	16.035.260

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	3.694.484	3.317.562
Sin rating crediticio	196.782	151.783
Total	3.891.266	3.469.345

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	6.076.530	4.854.940
Total	6.076.530	4.854.940

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	64.086.012	68.208.660
Total	64.086.012	68.208.660

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Sin rating crediticio (corrientes)	46.824.525	0
Sin rating crediticio (no corrientes)	10.073.847	59.237.748
Total	56.898.372	59.237.748

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha requerido provisionar incobrabilidad.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos se encuentran en la categoría de nivel 1.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos bancarios se encuentran en la categoría de nivel 2.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de nivel 1.

Nota 6. Efectivos y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Efectivo en caja	285	705
Efectivo en banco	5.232.707	590.585
Depósitos a plazo	8.010.560	11.386.057
Fondos mutuos	6.481.805	4.649.203
Total	19.725.357	16.626.550

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	19.725.357	16.626.550
Total	19.725.357	16.626.550

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Deudores comerciales	195.811	151.075
Total deudores comerciales	195.811	151.075

Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP ¹	390.865	225.300
Ingreso Mínimo Garantizado ²	3.303.619	3.092.262
Otras cuentas por cobrar	971	708
Total documentos por cobrar	3.695.455	3.318.270

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.891.266	3.469.345

1. En forma mensual, Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada «Red Vial Litoral Central», el cual corresponde al IVA de explotación.
2. En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de explotación (ver nota 26). El monto adeudado corresponde a aquel generado durante el año 2018 y 2017 respectivamente.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	195.811	151.075
Documentos por cobrar - neto	3.695.455	3.318.270
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.891.266	3.469.345

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo. Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las Bases de Licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile. Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros.

Estratificación de la cartera	Al día	
	Total cartera por tramo	
31 de diciembre de 2018	M\$	M\$
Número usuarios cartera no repactada	2	2
Cartera no repactada bruta	195.811	195.811
31 de diciembre de 2017		
Número usuarios cartera no repactada	2	2
Cartera no repactada bruta	151.075	151.075

Nota 8. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos financieros corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	6.076.530	4.854.940
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	64.086.012	68.208.660
Total activos financieros CINIIF 12		70.162.542	73.063.600
Otros activos financieros	31-12-2018		31-12-2017
	M\$	M\$	
Otros activos financieros, corrientes	6.076.530	4.854.940	
Otros activos financieros, no corrientes	64.086.012	68.208.660	
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes	70.162.542	73.063.600	

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos incluidos en este rubro no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo. En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las Bases de Licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante

determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un activo financiero que es la cuenta por cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este activo financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.

Nota 9. Saldos y transacciones entre entidades relacionadas

9.1. Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
					M\$	M\$
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	28.719.043	0
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	peso	18.105.482	0
Total					46.824.525	0

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
					M\$	M\$
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	10.073.847	37.046.335
Grupo Costanera SpA ²	76.493.970-0	Chile	Accionista	peso	0	22.191.413
Total					10.073.847	59.237.748

- Con fecha 28 de enero de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por UF 310.000, con una tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, con vencimiento inicial el 28 de enero de 2017. Con fecha 20 de enero de 2017 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2020. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a UF 55.447,42 (UF 49.096,80 al 31 de diciembre de 2017). Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por UF 903.614, con una tasa TAB UF 90 días + 1,20%, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2016 se realiza prórroga con vencimiento el 8 de julio de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a UF 138.221,92 (UF 119.710,63 al 31 de diciembre de 2017).
- Con fecha 4 de noviembre de 2016, se prorrogó mutuo en pesos con Grupo Costanera SpA, por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2019, su capital es por M\$ 15.835.071 este devenga intereses a una tasa TAB nominal de 90 días + 0,87%. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a M\$ 2.270.411 (M\$ 6.356.342 al 31 de diciembre de 2017), con fecha 28 de diciembre de 2018 se realizó prepago de intereses por 4.685.763.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por tratarse del controlador.

9.2. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
					M\$	M\$
Gestión Vial SA ³	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	191.058	178.959
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura SA	99.570.060-3	Chile	Accionista	peso	1.378	1.340
Total					192.436	180.299

3. Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3. Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las sociedades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera SpA, y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial SA.

a. Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
						M\$	M\$
Grupo Costanera SpA ^{1,2}	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	peso - UF	1.275.298	1.491.520
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	1.071.089	614.464

b. Servicios varios recibidos:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
						M\$	M\$
Gestión Vial SA ³	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	peso	1.712.358	1.652.989
Gestión Vial SA ³	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	peso	(1.702.190)	(1.700.077)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
						M\$	M\$
Soc. de Operación y Log. de Infr. SA	99.570.060-3	Chile	Accionista	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	peso	16.836	15.959
Soc. de Operación y Log. de Infr. SA	99.570.060-3	Chile	Accionista	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	peso	(16.797)	(14.620)

c. Remuneraciones del personal clave de la dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de gerencia:

No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

d. Cambios que se originan por actividades de financiamiento:

Conciliación mutuo empresas relacionadas	Saldo inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo		
			Pagos de intereses	Intereses devengados	Reajuste en UF
	M\$		M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2018					
Grupo Costanera SpA	59.237.748	(4.685.763)	1.275.298	1.071.089	56.898.372
Al 31 de diciembre de 2017					
Grupo Costanera SpA	57.131.764	0	1.491.520	614.464	59.237.748

Nota 10. Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Pago provisional mensual (PPM) por pagar	peso	8.190	0
Provisión impuesto renta por pagar ¹	peso	1.632.165	0
Total pasivos por impuestos corrientes, corrientes		1.640.355	0

1. La provisión de impuesto a la renta se presenta neta de los pagos provisionales mensuales (PPM), al 31 de diciembre de 2018 esta provisión asciende a M\$ 1.673.316.

Nota 11. Propiedades, plantas y equipos

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Propiedades, plantas y equipos	Otras Propiedades, plantas y equipos, neto	Total Propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	
Movimientos en Propiedades, planta y equipos (presentación)		
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	6.800	6.800
Gastos por depreciación	(1.770)	(1.770)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.030	5.030

Propiedades, plantas y equipos	Otras Propiedades, plantas y equipos, neto	Total Propiedades, plantas y equipos, neto
Movimientos en Propiedades, planta y equipos (presentación)		
	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	8.570	8.570
Gastos por depreciación	(1.770)	(1.770)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	6.800	6.800

Clases de Propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Otras Propiedades, plantas y equipos	5.030	6.800
Total Propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)	5.030	6.800

Clases de Propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (bruto)	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Otras Propiedades, plantas y equipos	19.800	19.800
Total clases de Propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)	19.800	19.800

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, plantas y equipos, (presentación)

Depreciación acumulada Propiedades, plantas y equipos (bruto)	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras Propiedades, plantas y equipos	(14.770)	(13.000)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, plantas y equipos, (presentación)	(14.770)	(13.000)

El cargo por depreciación de M\$1.770 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos (vida o tasa):

Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Otras Propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	3	7

La Sociedad no posee activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados.

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Conceptos diferencias temporarias		
Pérdidas fiscales	0	885.855
Provisión por mantenimiento	318.061	342.527
Ingresos anticipados	26.768	27.864
Total activos por impuestos diferidos	344.829	1.256.246

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Conceptos diferencias temporarias		
Subvenciones del Estado	444.411	331.399
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	18.943.886	19.727.172
Obligaciones financieras, no corriente	27.008	33.537
Propiedad planta y equipos	298	117
Otros activos	2.213	0
Total pasivo por impuestos diferidos	19.417.816	20.092.225

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias		
Total activos por impuestos diferidos	344.829	1.256.246
Total pasivo por impuestos diferidos	19.417.816	20.092.225
Pasivo neto por impuestos diferidos	19.072.987	18.835.979

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	
Gasto por impuestos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos, neto	237.008	1.562.808
Gasto por impuestos renta	1.673.316	0
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	1.910.324	1.562.808

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.087.155	1.644.228
C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(179.647)	(112.984)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y otros	2.816	31.564
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.910.324	1.562.808

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	27%	25,50%
CM Patrimonio Tributario y efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(2,32%)	(1,75%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	0,03%	0,49%
Tasa impositiva media efectiva	24,71%	24,24%

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 3.280.944.

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base de vengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la Sociedad.

Régimen Parcialmente Integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las Sociedades Anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi-Integrado o Régimen General de Tributación a las Sociedades Anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 13. Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	6.322.440	5.267.283
Total otros pasivos financieros, corrientes	6.322.440	5.267.283

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	44.749.224	50.269.696
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(100.030)	(124.208)
Total otros pasivos financieros, no corrientes	44.649.194	50.145.488

Obligaciones con instituciones financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a UF 2.290.000 destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también «los Bancos», se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de septiembre de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el «Segundo Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 752.000, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el «Tercer Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 350.000, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables, a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N° 1 y Convenio de Financiamiento N° 3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Series	31-12-2018			31-12-2017		
	M\$	M\$		M\$	M\$	
	Banco Estado	Banco Security	Total			
más de 90 días hasta 1 año	5.587.334	735.106	6.322.440	4.656.593	610.690	5.267.283
más de 1 año hasta 3 años	11.555.003	1.561.909	13.116.912	10.299.085	1.371.563	11.670.648
más de 1 año hasta 2 años	5.426.326	723.851	6.150.177	4.872.759	647.712	5.520.471
más de 2 años hasta 3 años	6.128.677	838.058	6.966.735	5.426.326	723.851	6.150.177
más de 3 años hasta 5 años	14.238.885	1.889.305	16.128.190	12.643.852	1.714.186	14.358.038
más de 3 años hasta 4 años	6.515.175	876.128	7.391.303	6.128.677	838.058	6.966.735
más de 4 años hasta 5 años	7.723.710	1.013.177	8.736.887	6.515.175	876.128	7.391.303
más de 5 años	14.124.946	1.379.176	15.504.122	21.848.657	2.392.353	24.241.010
Total montos nominales	45.506.168	5.565.496	51.071.664	49.448.187	6.088.792	55.536.979

Montos contables						
Obligaciones con el público corrientes	5.587.334	735.106	6.322.440	4.656.593	610.690	5.267.283
más de 90 días hasta 1 año	5.587.334	735.106	6.322.440	4.656.593	610.690	5.267.283
Obligaciones con el público no corrientes	39.818.804	4.830.390	44.649.194	44.667.386	5.478.102	50.145.488
más de 1 año hasta 3 años	11.519.165	1.561.909	13.081.074	10.261.102	1.371.563	11.632.665
más de 1 año hasta 2 años	5.412.520	723.851	6.136.371	4.848.582	647.712	5.496.294
más de 2 años hasta 3 años	6.106.645	838.058	6.944.703	5.412.520	723.851	6.136.371
más de 3 años hasta 5 años	14.202.712	1.889.305	16.092.017	12.602.377	1.714.186	14.316.563
más de 3 años hasta 4 años	6.495.732	876.128	7.371.860	6.106.645	838.058	6.944.703
más de 4 años hasta 5 años	7.706.980	1.013.177	8.720.157	6.495.732	876.128	7.371.860
más de 5 años	14.096.927	1.379.176	15.476.103	21.803.907	2.392.353	24.196.260
Obligaciones con el público	45.406.138	5.565.496	50.971.634	49.323.979	6.088.792	55.412.771

Cambios en pasivos que se originan por actividades de financiamiento

Conciliación mutuo empresas relacionadas	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			Cambios que no representan flujos de efectivo		
	Saldo inicial	Pagos de capital	Pagos de intereses	Reconocimiento de intereses	Otros ajustes	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2018						
Banco Estado - Banco Security	55.412.771	(4.424.372)	(1.963.169)	1.922.227	24.177	50.971.634
Al 31 de diciembre de 2017						
Banco Estado - Banco Security	59.310.199	(3.576.497)	(2.590.784)	2.242.904	26.949	55.412.771

Nota 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	133.218	112.937
Impuesto al valor agregado por pagar	104.697	76.745
Total	237.915	189.682

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2018

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	12.852	12.852
Entre 31 y 60 días	4.553	4.553
Entre 61 y 90 días	4.553	4.553
Entre 91 y 120 días	4.563	4.563
Entre 121 y 365 días	106.697	106.697
Total	133.218	133.218
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2017

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	18.021	18.021
Entre 31 y 60 días	5.954	5.954
Entre 61 y 90 días	5.954	5.954
Entre 91 y 120 días	4.426	4.426
Entre 121 y 365 días	78.582	78.582
Total	112.937	112.937
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

Nota 15. Otras provisiones

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión mantención ¹	90.616	90.616
Total otras provisiones, no corrientes	90.616	90.616

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión mantención ¹	1.087.387	1.178.002
Total otras provisiones, no corrientes	1.087.387	1.178.002

1. El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de vigencia del Contrato de Concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (ver nota 4.1).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Cambios en provisiones (presentación):		
Saldo inicial	1.268.618	1.359.234
Provisión utilizada	(90.615)	(90.616)
Sub-total cambio en provisiones	(90.615)	(90.616)
Total provisión reparaciones futuras	1.178.003	1.268.618

Nota 16. Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Subsidio del estado diferidos ¹	1.657.652	1.864.858
Ingresos anticipados largo plazo	99.139	103.200
Total	1.756.791	1.968.058

1. Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados.

Nota 17. Acciones ordinarias y preferentes

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a un monto de M\$18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2018	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.400	15.400	15.400

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2017	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15.400	15.400	15.400

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	15.399	99,99%
Gestión Vial SA	1	0,01%
Total	15.400	100%

Nota 18. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	55.891.219	51.006.076
Resultado del período	5.819.879	4.885.143
Distribución de dividendos *	(4.700.000)	0
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	57.011.098	55.891.219

* El Directorio de la Sociedad, en su sesión de 23 de noviembre de 2018, acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades del ejercicio del mismo año, por un monto total de M\$ 4.700.000, equivalente a \$ 305.194,8052 por acción, el que se pagó a los accionistas en diciembre de 2018 según el siguiente detalle:

Sociedades	31-12-2018
	M\$
Grupo Costanera SpA	4.699.695
Gestión Vial SA	305
Total dividendos distribuidos	4.700.000

Otras reservas

El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular Nº 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado movimientos en otras reservas.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingresos por peaje		
Peaje manual ¹	9.300.380	8.385.772
Total ingresos por peaje	9.300.380	8.385.772
Ingresos por IMG ²	3.271.763	3.075.890
Total ingresos brutos	12.572.143	11.461.662
Peajes imputados a otros activos financieros ³	(10.067.817)	(9.177.672)
Otros ingresos	215.735	213.276
Total ingresos de actividades ordinarias	2.720.061	2.497.266

1. Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el periodo, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.
2. Ver nota 7.2
3. Ver nota 8

Nota 20. Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantenimiento y operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente se detallan a continuación.

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Otros gastos, por naturaleza		
Costo por servicio de conservación autopista ¹	834.080	818.181
Costo por servicio de explotación autopista ²	1.712.358	1.652.989
Costos directos de administración	273.818	219.613
Costos directos de operación	25.970	53.563
Costos por seguros	118.832	124.982
Total otros gastos, por naturaleza	2.965.058	2.869.328

1. Incorpora trabajos extraordinarios por mejoramiento de pavimentos.
2. Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia «Concesión Red Vial Litoral Central», dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial SA (ver nota 9.3), rebajados los usos por mantención mayor.

Nota 21. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses generados por instrumentos financieros	355.652	348.795
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ¹	5.140.463	5.332.789
Intereses financieros entidades relacionadas ²	1.275.298	1.491.520
Total ingresos financieros	6.771.413	7.173.104

1. Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas NIIF (ver nota 8).
2. Ver nota 9.1 y 2, y D.

Nota 22. Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, se detallan a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Costos financieros		
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras ¹	1.946.404	2.269.853
Comisiones y otros gastos financieros	67.089	66.143
Total costos financieros	2.013.493	2.335.996

1. Ver nota 13

Nota 23. Resultados por unidades de reajuste

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el Estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Activos financieros en UF ¹	2.026.296	1.262.285
Reajuste mutuo EERR ²	1.071.089	614.464
Otros activos	121.665	107.926
Total resultados por unidades de reajuste	3.219.050	1.984.675

1. El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del activo financiero determinado bajo CINIIF 12 (ver nota 8).
2. Ver nota 9.1 y 2 y D.

Nota 24. Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2018 al 31-12-2018	01-01-2017 al 31-12-2017
	M\$	M\$
Efecto por impuestos a las ganancias		
Ganancia antes de impuestos	7.730.203	6.447.951
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver nota 12)	237.008	1.562.808
Gasto por impuestos renta (ver nota 10)	1.673.316	0
Total gasto por impuestos a las ganancias	1.910.324	1.562.808

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley Nº 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente Integrado (ver nota 12).

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las Sociedades Anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi Integrado o Régimen General de tributación a las Sociedades Anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 25. Contingencias

a. Garantías

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
Etapa de explotación	05-02-2016	Banco Estado	75.500	31-05-2020

b. Restricciones

La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La Sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M\$18.285.664, Grupo Costanera SPA y Gestión Vial SA, constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central SA y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

c. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada.

Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

d. Sanciones administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

e. Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros mantiene las siguientes pólizas de seguros: Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil: Este riesgo esta mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.

Nota 26. Contrato de Concesión

Forman parte del Contrato de Concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado, la Sociedad deberá compartir sus ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en las Bases de Licitación 1.14.6.1.2.

Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada, en la forma aprobada por el MOP.

Algunas obligaciones de la Sociedad Concesionaria son los siguientes:

- a. La realización de pagos al Estado, entre otros: (i) La cantidad de UF 9.500 al año al MOP por concepto de Control y Administración del Contrato de Concesión, en los términos y condiciones fijadas en el Contrato de Concesión; (ii) La cantidad de UF 100.000 por concepto de pago de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, en el plazo de 90 días contados desde la fecha de constitución legal de la Sociedad Concesionaria. Este monto fue cancelado por la Sociedad dentro del plazo señalado.
- b. Entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

Algunos derechos de la Sociedad son los siguientes:

- a. Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación y en oferta económica, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados en UF
1	133.152
2	148.717
3	164.283
4	181.665
5	197.388
6	219.163
7	240.939
8	262.715
9	284.490
10	306.266
11	337.566
12	368.866
13	400.167
14	431.468
15	462.767
16	494.068
17	525.368
18	556.669
19	587.969
20	619.270
21	650.570
22	681.870

- b. Derecho al Cobro de la tarifa o peaje, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1

El Convenio Complementario N° 1, en adelante el Convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el Convenio se acordó la construcción de Obras Nuevas y Adicionales por UF 571.505, la Conservación y Mantenimiento de Obras por UF 96.533, la elaboración de Proyectos de Ingeniería por UF 18.080, la contratación de Seguros Adicionales por UF 24.872, Nuevos Gastos de Administración y Control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del Convenio de UF 775.250.

La Compensación contemplada en el Convenio para la Sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes Estados Financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la Sociedad.

El Convenio autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el Convenio. Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

Nota 27. Medio ambiente

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$24.341 al 31 de diciembre de 2018 (M\$24.467 al 31 de diciembre de 2017). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de resultados por naturaleza.

Nota 28. Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. Al 31 de diciembre de 2018.

1. Análisis condición financiera

Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales partidas del estado de resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	2.720.061	2.497.266
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(2.965.058)	(2.869.328)
Gasto por depreciación y amortización	(1.770)	(1.770)
Ingresos financieros	6.771.413	7.173.104
Costos financieros	(2.013.493)	(2.335.996)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	3.219.050	1.984.675
Ganancia, antes de impuesto	7.730.203	6.447.951
Impuesto a las ganancias	(1.910.324)	(1.562.808)
Ganancia (pérdida)	5.819.879	4.885.143
EBITDA	(244.997)	(372.062)
EBITDA / Ingresos explotación	(9,01%)	(15,15%)

Los ingresos de actividades ordinarias alcanzaron la suma de M\$ 2.720.061, lo que representa un 8,9% de aumento respecto a los ingresos para el mismo periodo del año 2017. Esto se debe principalmente al incremento en el tráfico y el reajuste de las tarifas (ver nota 19 de los Estados Financieros).

Kilómetros recorridos facturables en Concesión Red Vial Litoral Central

En la siguiente tabla se muestran los kilómetros facturables por categoría y su comparación con el año 2017:

Categorías	Diciembre 2018	Diciembre 2017	% Variación
Auto - Moto	117.644.122	111.088.666	5,9%
Bus - Camión	6.321.053	6.029.374	4,8%
Bus - Camión con acoplado	13.271.927	11.400.723	16,4%
Total	137.237.103	128.518.763	6,8%

Durante el 2018 los kilómetros facturables registraron un crecimiento de 6,8% en relación al año anterior.

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.449.711	8.370.674
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	4.685.763	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(11.087.541)	(6.167.281)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3.047.933	2.203.393
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	50.874	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	3.098.807	2.203.393
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	16.626.550	14.423.157
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	19.725.357	16.626.550

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$ 9.449.711, generándose un incremento de M\$ 1.079.037 respecto al período anterior, producto mayormente por recaudación de peajes.

El flujo por actividades de inversión presenta un saldo positivo de M\$ 4.685.763, producto del cobro de intereses del mutuo con su accionista mayoritario Grupo Costanera spA (ver nota 9 de los Estados Financieros).

El flujo por actividades de financiación presenta una posición negativa de M\$ 11.087.541, producto de los pagos efectuados por obligaciones Financieras y distribución de dividendos (ver nota 13 y 18 de los Estados Financieros).

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2018, los índices de endeudamiento se presentan comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017:

Indicadores financieros	31-12-2018	31-12-2017
Razón de endeudamiento	1,0	1,0
Capital de trabajo (M\$)	68.213.207	19.366.177
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	11,3%	7,4%
Proporción deuda largo plazo / Deuda total	88,7%	92,6%
Proporción patrimonio / Deuda total	50,3%	49,0%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2018 y 2017 es de 1,0.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 68.213.207 para diciembre 2018 contra M\$ 19.366.177 para diciembre 2017, el incremento se debe a la reclasificación desde la porción no corriente a corriente, de Mutuo por cobrar a su accionista Grupo Costanera spA (ver nota 9 de los Estados Financieros).

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 11,3% para diciembre 2018 contra un 7,4% en diciembre 2017, generado por el aumento de los pasivos por impuestos corrientes (ver nota 10 de los Estados Financieros).

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 88,7% de la deuda total a diciembre 2018 contra un 92,6% en el año 2017.

En términos generales la deuda con terceros representa el 50,3% a diciembre 2018 respecto al total de pasivos, contra un 49,0% para diciembre 2017. Principalmente producida por resultados acumulados no distribuidos.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan los índices de liquidez comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017:

Indicadores financieros	31-12-2018	31-12-2017
Liquidez corriente	9,0	4,4
Razón ácida	9,0	4,4
Prueba defensiva	2,3	2,9

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 9,0 al 31 de diciembre de 2018, versus un 4,4 respectivamente para diciembre 2017. Esta comparación muestra un aumento en el nivel de liquidez y razón ácida del orden de 4,66 % respecto al año anterior.

La prueba defensiva, que ha considerado el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 2,3 en diciembre 2018, comparado con un 2,9 en diciembre 2017.

Activos	31-12-2018		31-12-2017	
	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	76.696.969	50,8%	25.094.057	16,5%
Activos no corrientes	74.164.889	49,2%	127.453.208	83,5%
Total activos	150.861.858		152.547.265	

Pasivos	31-12-2018		31-12-2017	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	8.483.762	5,6%	5.727.880	3,8%
Pasivos no corrientes	66.566.359	44,1%	72.127.527	47,3%
Patrimonio	75.811.737	50,3%	74.691.858	49,0%
Total pasivos	150.861.858		152.547.265	

Los activos corrientes a diciembre 2018 se sitúan en M\$76.696.969, comparado con M\$25.094.057 en diciembre 2017. El aumento de los activos corrientes se debe a lo explicado en capital de trabajo.

Los activos no corrientes se sitúan en M\$74.164.889 en diciembre 2018, comparados con M\$127.453.208 en diciembre 2017. La disminución se debe a lo explicado en capital de trabajo.

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$8.483.762 en diciembre 2018, comparado con M\$5.727.880 en diciembre 2017. El incremento de M\$2.755.882, se debe al aumento de los rubros de pasivos por impuestos y obligaciones financieras (ver nota 10 y 13 de los Estados Financieros).

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$66.566.359 en diciembre 2018, comparado con M\$72.127.527 en diciembre 2017, el decremento se refleja en la variación de las obligaciones financieras (ver nota 13 de los Estados Financieros).

Actividad

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017:

Indicadores financieros	31-12-2018	31-12-2017
Rotación cuentas por pagar	9,4	10,1
Rotación cuentas por pagar días	38	36

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2018 es de 9,4, comparado con un 10,1 en diciembre 2017, presentando un promedio de 38 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2018 contra 36 días en diciembre 2017.

Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2018	31-12-2017
Rentabilidad del patrimonio. Resultado ejercicio / Patrimonio promedio	7,7%	6,8%
Rentabilidad del activo. Resultado ejercicio / Activos promedio	3,8%	3,2%
Rentabilidad sobre ventas. Resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	214,0%	195,6%
Razón de resultado ordinarios. Ingresos / Costos	0,9	0,9

La rentabilidad sobre el patrimonio al 2018 es de 7,7% por cada peso que los accionistas han invertido en la Sociedad.

La rentabilidad del activo es de 3,8% por cada peso del activo invertido.

La rentabilidad de las ventas es de 214% por cada peso que se vende.

La razón de resultado de explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$0,9 al 2018 y 2017.

2. Factores de riesgo financiero

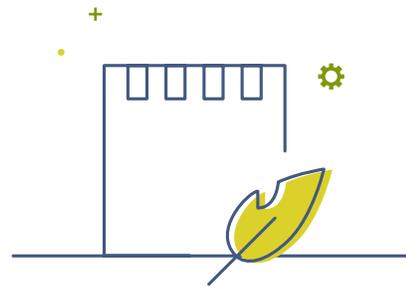
En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa variable. La elección de la tasa variable viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la contratación, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la compañía, la que a través del Departamento de Tesorería da cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio

3. Análisis de riesgo de mercado

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD



Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. RUT: 96.943.620-5

En sesión de directorio de fecha 20 de marzo de 2019, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle.

Memoria anual 2018

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio
RUT: 0-E

Michele Lombardi
Director
RUT: 0-E

Massimo Sonogo
Director
RUT: 0-E

Ricardo Szlejf
Director
RUT: 0-E

Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296-3

Diego Savino
Gerente general
RUT: 14.492.093-7

